

Rumbo a **350** Años  
de Academia, Innovación  
y Excelencia USAC



**2025**

# Memoria de labores



**25** **CG-sep**  
Coordinador General  
Sistema de Estudios de Postgrado  
**Aniversario**

**"Id y enseñad a todos"**



## Índice

|                                                                                    |           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Presentación</b>                                                                | <b>1</b>  |
| <b>A. Logros académicos</b>                                                        | <b>3</b>  |
| 1. Programas de postgrado                                                          | 3         |
| 2. Autoevaluación de programas de postgrado                                        | 5         |
| <b>B. Logros administrativos</b>                                                   | <b>6</b>  |
| 1. Ayudas económicas para estudiantes de postgrado                                 | 6         |
| 2. Actividades Administrativo-Financieras                                          | 9         |
| 3. Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado                           | 9         |
| 4. Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado                          | 11        |
| 5. Convenios                                                                       | 12        |
| 6. Capacitaciones                                                                  | 14        |
| 7. Adquisición de Infraestructura Tecnológica                                      | 16        |
| a) Licencias del Sistema Ithenticate de Turnitin                                   | 16        |
| b) Licencias institucionales de Google Workspace Plus                              | 16        |
| c) Sistemas para la gestión de aprendizaje LMS                                     | 17        |
| d) Sistemas OJS Open Journal System para la gestión de revistas                    | 17        |
| <b>C. Eventos Académicos</b>                                                       | <b>17</b> |
| 1. Premio a la excelencia Académica del Profesor de Postgrado                      | 17        |
| <b>D. Participación en Instancias Nacionales, Internacionales y Regionales</b>     | <b>17</b> |
| 1. Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA                            | 20        |
| a) Asamblea General y Comisión Técnica de Investigación y Postgrado SIRCIP         |           |
| b) VII Encuentro Bienal de Investigación y Postgrado de Centro América y El Caribe |           |

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| 2. Foro Interuniversitario de Estudios de Postgrado .....       | 21 |
| E. Publicación y divulgación de los estudios de postgrado ..... | 22 |
| 1. Revista Científica del SEP .....                             | 22 |
| 2. Revista de Postgrado USAC, Programas Doctorales .....        | 23 |
| 3. Libros SEP .....                                             | 24 |
| 4. Publicaciones .....                                          | 24 |
| 5. Catálogo de programas de postgrado .....                     | 25 |
| 6. Estadísticas de postgrado .....                              | 26 |

## Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Mtro. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
**Rector**

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero  
**Secretario General**

Dr. Abraham González Lemus  
**Director**  
**Dirección General Financiera**

Ing. Luis Pedro Ortiz de León  
**Director**  
**Dirección General de Administración**

M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda  
**Directora**  
**Dirección General de Docencia**

Inga. Wendy López Dubón  
**Directora**  
**Dirección General de Extensión Universitaria**

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua  
**Directora**  
**Dirección General de Investigación**

Dr. Carlos René Sierra Romero  
**Coordinador**  
**Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado**

## Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado

Dr. Carlos René Sierra Romero

**Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado**

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua

**Dirección General de Investigación**

Mtra. Brenda Asunción Marroquín Miranda

**Dirección General de Docencia**

Dra. María Iliana Cardona Monroy

**Directora Escuela de Estudios de Postgrado**

**Facultad de Humanidades**

Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez

**Director Escuela de Estudios de Postgrado**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

Mtro. Mario Roberto Díaz Moscoso

**Director Departamento de Estudios de Postgrado**

**Centro Universitario de Oriente**

## Presentación

La Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado (CG-SEP) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la unidad ejecutora de las políticas y programas del Sistema de Estudios de Postgrado, sirve de enlace entre Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado, Asamblea General, Consejo Directivo y otras instituciones o instancias relacionadas, cumpliendo así su función de promover los estudios de postgrado en sus diferentes niveles y áreas del conocimiento.

Las actividades realizadas en el año 2025 están establecidas en el marco del Plan Estratégico de la Universidad, el Plan Operativo Anual de la Coordinadora General del SEP, acuerdos derivados del Consejo Directivo del SEP y disposiciones emanadas del Consejo Superior Universitario.

Las reuniones de la Asamblea General y del Consejo Directivo del SEP se han realizado en modalidad presencial y en línea, con el fin de facilitar la participación de todos sus miembros, respetando la periodicidad y las convocatorias de acuerdo a lo reglamentado.

La información que se presenta en esta Memoria de labores constituye el quehacer y el resultado de las acciones y esfuerzos de cada uno de los profesionales que conforman la Coordinadora General del SEP, para el logro de las metas y objetivos propuestos, de forma responsable y eficiente, en cumplimiento del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC y las normas universitarias vigentes.



## A. Logros académicos

### 1. Programas de postgrado

Después del proceso de asesoría, revisión y emisión de dictamen por parte del personal de la Coordinadora General del SEP, el Consejo Directivo del SEP revisó y realizó el pronunciamiento respectivo de los diferentes programas de postgrado, tanto los de nuevo ingreso como los que migraron a la modalidad en entornos virtuales, de acuerdo a la solicitud de las unidades académicas.

Desde la Coordinadora General del SEP se realizó la gestión de estos documentos ante la Dirección General Financiera para la revisión y dictamen de las cuotas y su posterior traslado al Consejo Superior Universitario para aprobación final de todos los programas en cumplimiento con la reglamentación vigente.

La apertura de los programas que se aprueban para cada unidad académica, va a depender de la demanda y la responsabilidad de su ejecución es de sus autoridades.

Tabla 1

Programas de postgrado por unidad académica

| Unidad Académica                                  | Nombre del programa                                                                                                                                                                                                                             | Acta CD-SEP                                                                                                  |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro Universitario de Occidente <b>CUNOC</b>    | • Maestría en Didáctica de la matemática                                                                                                                                                                                                        | Punto Quinto, Inciso 5.4 Acta 01-2025 de fecha 11 de febrero                                                 |
|                                                   | • Maestría en Derecho civil y procesal civil<br>• Maestría en Consultoría tributaria<br>• Maestría en Desarrollo rural y cambio climático<br>• Maestría en Administración financiera<br>• Maestría en Ingeniería estructural y sismo resistente | Punto Quinto, inciso 5.2, subincisos 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 y 5.2.5 Acta 18-2025 de fecha 5 de noviembre |
| Centro Universitario de Santa Rosa <b>CUNSARO</b> | • Maestría en Gerencia administrativa de recursos humanos                                                                                                                                                                                       | Punto Quinto, Inciso 5.6 Acta 01-2025 de fecha 11 de febrero                                                 |
|                                                   | • Maestría en Derecho procesal penal con énfasis en criminología                                                                                                                                                                                | Punto quinto, inciso 5.6 Acta 07-2025 de fecha 20 de mayo                                                    |

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro Universitario de Chimaltenango<br><b>CUNDECH</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Administración de recursos humanos</li> </ul>                                                                                                                                                             | Punto Quinto, Inciso 5.7 Acta 01-2025 de fecha 11 de febrero                                                                                                                   |
| Facultad de Arquitectura                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Diseño, planificación y manejo ambiental</li> </ul>                                                                                                                                                       | Punto Quinto, Inciso 5.1 Acta 02-2025 de fecha 25 de febrero                                                                                                                   |
|                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Planificación y diseño del paisaje</li> </ul>                                                                                                                                                             | Punto Quinto, Inciso 5.2 Acta 03-2025 de fecha 11 de marzo                                                                                                                     |
|                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Gerencia de proyectos arquitectónicos</li> </ul>                                                                                                                                                          | Punto Quinto, Inciso 5.1 Acta 04-2025 de fecha 25 de marzo                                                                                                                     |
|                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Mercadeo para el diseño</li> </ul>                                                                                                                                                                        | Punto quinto, inciso 5.2 Acta 11-2025 de fecha 30 de julio                                                                                                                     |
| Facultad de Ciencias Médicas                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ciencia de datos en salud</li> </ul>                                                                                                                                                                      | Punto Quinto, Inciso 5.1 Acta 03-2025 de fecha 11 de marzo                                                                                                                     |
| Centro Universitario Nor-Occidente <b>CUNOROC</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Docencia con orientación en aprendizaje basado en proyectos educativos</li> </ul>                                                                                                                         | Punto Quinto, Inciso 5.2 Acta 04-2025 de fecha 25 de marzo                                                                                                                     |
| Centro Universitario de San Marcos <b>CUSAM</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Derecho constitucional</li> <li>• Maestría en Derecho procesal penal</li> </ul>                                                                                                                           | Punto Quinto, Inciso 5.3 Subincisos 5.3.1 y 5.3.2 Acta 04-2025 de fecha 25 de marzo                                                                                            |
| Facultad de Humanidades                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Innovación de la enseñanza del idioma Inglés</li> </ul>                                                                                                                                                   | Punto quinto, inciso 5.1, Subinciso 5.1.1 Acta 09-2025 de fecha 17 de junio                                                                                                    |
|                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctorado en Educación</li> <li>• Maestría en Currículo</li> <li>• Maestría en Filosofía</li> <li>• Maestría en Investigación</li> <li>• Maestría en Docencia universitaria</li> </ul>                                | Punto quinto, inciso 5.1, Sub incisos 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5 Acta 11-2025 de fecha 30 de julio                                                                      |
| Escuela de Trabajo Social                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Formulación y evaluación de proyectos para el desarrollo social</li> </ul>                                                                                                                                | Punto quinto, inciso 7.1 Acta 11-2025 de fecha 30 de julio                                                                                                                     |
| Centro Universitario del Norte <b>CUNOR</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Recursos hidrogeológicos y sostenibilidad ambiental</li> <li>• Maestría en Evaluación de riesgo de desastres</li> <li>• Maestría en Gestión integral de riesgo de desastres y protección civil</li> </ul> | Punto Quinto, inciso 5.1, subincisos 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.1.9, 5.1.10, 5.1.11, 5.1.12, 5.1.13, 5.1.14 Acta 17-2025 de fecha 22 de octubre |

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                 |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Movilidad humana</li> <li>• Doctorado en Movilidad humana</li> <li>• Doctorado en Ciencias penales</li> <li>• Doctorado en Criminología</li> <li>• Doctorado en Ciencias forenses</li> <li>• Maestría en Medicina estética y longevidad saludable</li> <li>• Maestría en Municipalismo</li> <li>• Maestría en Cooperativismo y desarrollo social</li> <li>• Maestría en Derecho administrativo y juridicidad</li> <li>• Maestría en Gestión de proyectos</li> <li>• Maestría en Criminología</li> </ul> |                                                                                 |
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Criminología jurídica y forense</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Punto Quinto, inciso 5.5 Acta 18-2025 de fecha 5 de noviembre                   |
| Centro Universitario de Oriente <b>CUNORI</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Análisis e inteligencia de negocios</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Punto Quinto, inciso 5.3 Acta 18-2025 de fecha 5 de noviembre                   |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Derecho procesal constitucional</li> <li>• Maestría en Derecho civil y procesal civil</li> <li>• Postdoctorado en Derecho constitucional</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Punto Quinto, incisos 5.6.1, 5.6.2 y 5.6.3 Acta 18-2025 de fecha 5 de noviembre |
| Centro Universitario del Sur <b>CUNSUR</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Administración financiera</li> <li>• Maestría en Derecho procesal penal</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Punto Quinto, incisos 5.7.1 y 5.7.2 Acta 18-2025 de fecha 5 de noviembre        |

Se revisaron y se emitió pronunciamiento a: 41 maestrías, 5 doctorados y un postdoctorado para hacer un total de 46 programas.

## 2. Autoevaluación de programas de postgrado

El Consejo Directivo del SEP, dentro de sus funciones está fomentar y apoyar los procesos de autoevaluación de programas de postgrado, por lo que conoció los informes de autoevaluación y sus respectivos planes de mejora presentados por las unidades académicas.

Este proceso es asesorado por profesionales de la Coordinadora General del SEP, mediante capacitación a los responsables nombrados por las escuelas y departamentos de Estudios de Postgrado. Las unidades académicas a las que se dio el acompañamiento en el proceso de autoevaluación son los siguientes:

Tabla 2  
Programas de postgrado autoevaluados

| Unidad Académica                             | Nombre del programa                                                                                                                                                                                                | Acta CD-SEP                                                                   |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Instituto Nacional de Administración Pública | • Maestría en Administración pública                                                                                                                                                                               | Punto Sexto, Acta 12-2025 de fecha 12 de agosto                               |
| Escuela de Ciencias Psicológicas             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Gestión humana y organizacional</li> <li>• Maestría en Análisis social de la discapacidad</li> <li>• Maestría en Psicología clínica y psicoterapia</li> </ul> | Punto Sexto, Inciso 6.1, 6.2 y 6.3 del Acta 15-2025 de fecha 24 de septiembre |

## B. Logros administrativos

### 1. Ayudas económicas para estudiantes de postgrado

El Acuerdo de Rectoría No.1319-2025 autoriza la erogación de 235 ayudas económicas para estudiantes de los diferentes programas de postgrado que ofrece la USAC en el año 2025. La Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado lanzó la convocatoria a profesionales interesados en aplicar y continuar sus estudios de postgrado. El monto máximo establecido por profesional es de Q.8,000.00 de acuerdo al nivel de postgrado en las unidades académicas de la Universidad.

Para cumplir con la adjudicación de las ayudas económicas la CG-SEP destinó de su presupuesto anual y apoyó a 235 profesionales. En relación con el nivel de estudios, las mismas se otorgaron de la siguiente manera: 15 estudiantes de doctorado y 220 estudiantes de maestría. A continuación, se presentan los detalles del número de estudiantes beneficiarios según unidad académica y nivel.

Tabla 3  
 Detalle de ayudas económicas

| Unidad Académica                                          | No. estudiantes<br>por unidad<br>académica | Número de estudiantes por<br>nivel |            |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|------------|
|                                                           |                                            | Doctorado                          | Maestría   |
| Facultad de Ciencias Económicas                           | 21                                         |                                    | 21         |
| Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales                 | 4                                          | 1                                  | 3          |
| Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia                  | 2                                          |                                    | 2          |
| Facultad de Humanidades                                   | 33                                         | 3                                  | 30         |
| Facultad de Ingeniería                                    | 16                                         |                                    | 16         |
| Facultad de Odontología                                   | 1                                          |                                    | 1          |
| Escuela de Ciencias Psicológicas                          | 1                                          |                                    | 1          |
| Escuela de Trabajo Social                                 | 3                                          | 1                                  | 2          |
| Escuela de Ciencias de la Comunicación                    | 6                                          | 2                                  | 4          |
| Centro Universitario de Occidente,<br><b>CUNOC</b>        | 2                                          | 2                                  |            |
| Centro Universitario de Sur Oriente,<br><b>CUNSORORI</b>  | 16                                         | 1                                  | 15         |
| Centro Universitario de Oriente, <b>CUNORI</b>            | 33                                         | 2                                  | 31         |
| Centro Universitario de Santa Rosa,<br><b>CUNSARO</b>     | 2                                          |                                    | 2          |
| Centro Universitario de Sur Occidente,<br><b>CUNSUROC</b> | 10                                         |                                    | 10         |
| Centro Universitario de Zacapa, <b>CUNZAC</b>             | 5                                          | 2                                  | 3          |
| Centro Universitario de Progreso,<br><b>CUNPROGRESO</b>   | 4                                          |                                    | 4          |
| Centro Universitario de Jutiapa, <b>JUSAC</b>             | 19                                         |                                    | 19         |
| Centro Universitario de San Marcos,<br><b>CUSAM</b>       | 10                                         |                                    | 10         |
| Centro de Estudios del Mar y Acuicultura<br><b>CEMA</b>   | 5                                          |                                    | 5          |
| Centro Universitario del Norte, <b>CUNOR</b>              | 40                                         | 1                                  | 39         |
| Centro Universitario de Quiché, <b>CUSAQ</b>              | 2                                          |                                    | 2          |
| <b>Total</b>                                              | <b>235</b>                                 | <b>15</b>                          | <b>220</b> |



## **2. Actividades Administrativo-Financieras**

La Coordinadora General de SEP cuenta con un área administrativo-financiera de tesorería encargada de realizar las actividades ordinarias establecidas para el correcto funcionamiento de la oficina, así como para el cumplimiento de las funciones que competen a la CG-SEP como órgano administrativo y de gestión que sirve de enlace entre Asamblea General del SEP, Consejo Directivo del SEP, Facultades, Escuelas, Centros Universitarios y otras instituciones relacionadas.

Entre las actividades ordinarias y extraordinarias que ésta área realizó durante el ciclo 2025, están: contratos laborales del personal, liquidación de nóminas de pago, ejecución de informes presupuestarios, conciliación bancaria, ampliaciones presupuestarias, transferencias presupuestarias, fondos rotativos, certificaciones y constancias de ingreso del personal, trámites de salarios por nóminas complemento, trámite de solicitudes de viáticos al interior y exterior, órdenes de compra en general, entre otros.

De igual forma, la CG-SEP apoya a las Unidades Académicas con asesoría en temas administrativo-financieros referidos a la implementación de los estudios de postgrado, como: contratación de personal, contratación de docentes, recepción de donaciones, seguimiento a gestiones ante el Departamento de Presupuesto, Dirección General Financiera, Recursos Humanos, entre otros.

## **3. Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado**

En cumplimiento de las funciones que le otorga el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, en el año 2025 se celebraron cuatro Asambleas Generales del SEP. La primera se realizó el 27 de enero en modalidad virtual con participación de 24 profesionales. La segunda Asamblea General del año tuvo lugar el 7 de marzo en las instalaciones del Hotel Bonifáz, Quetzaltenango en donde participaron 18 profesionales. La tercera Asamblea se realizó en modalidad virtual el 8 de julio contando con la participación de 23 miembros. Finalmente, la cuarta Asamblea se realizó en modalidad presencial el 6 de octubre en las instalaciones del Hotel Grand Caporal, Chiquimula contando con la participación de 8 presenciales y 9 virtuales, para un total de 17 miembros participantes.



## 4. Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado

Durante la gestión del año 2025, se realizaron 18 sesiones de Consejo Directivo del SEP, la primera se realizó el 11 de febrero y la última el 5 de noviembre. De estas reuniones 17 se realizaron en modalidad virtual y una de forma presencial, en las mismas se conocieron y resolvieron las diferentes solicitudes de las unidades académicas y dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado.



Dr. Carlos René Sierra Romero  
Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado



Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua  
Dirección General de Investigación



Mtra. Brenda Asunción Marroquín Miranda  
Dirección General de Docencia



Dra. María Iliana Cardona Monroy  
Directora Escuela de Estudios de Postgrado  
Facultad de Humanidades



Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez  
Director Escuela de Estudios de Postgrado  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Mtro. Mario Roberto Díaz Moscoso  
Director Departamento de Estudios de Postgrado  
Centro Universitario de Oriente

## 5. Convenios

Como parte de las actividades de apoyo que brinda la Coordinadora General del SEP, se encuentra la revisión y elaboración de dictamen a diversos Convenios que establece la Universidad con otras universidades extranjeras e instituciones nacionales. A solicitud de la Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales, se revisa el contenido de los mismos y se proponen mejoras o correcciones con el fin de que todo se encuentre dentro de lo reglamentado en la USAC y sea para beneficio de las partes involucradas.

En el año 2025 se revisaron y realizaron 20 dictámenes a los convenios, los cuales aparecen a continuación:

Tabla 4  
Convenios revisados y dictaminados

| No | Nombre                                                                                                       | Referencia de Solicitud        |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 1  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Universidad de Guadalajara, México       | Providencia<br>CGC 001-01-2025 |
| 2  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Universidad de Salamanca, España         | Providencia<br>CGC 035-02-2025 |
| 3  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Universidad de Guanajuato, México        | Providencia<br>CGC 049-02-2025 |
| 4  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Universidad de Múnich, Alemania          | Providencia<br>CGC 068-02-2025 |
| 5  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC-Icontec Guatemala, Sociedad Anónima           | Providencia<br>CGC 086-03-2025 |
| 6  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Universidad Autónoma de Madrid, España   | Providencia<br>CGC 108-03-2025 |
| 7  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Universidad Modular Abierta, El Salvador | Providencia<br>CGC 114-04-2025 |

|    |                                                                                                                                                                                                   |                                    |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 8  | Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Agencia Acreditadora de Chile, a través de la Facultad de Ciencias Médicas                                                    | Providencia<br>CGC 116.04.2025     |
| 9  | Convenio Específico de cooperación financiera entre la USAC/Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela de Políticas Públicas y Gestión del Instituto de Desarrollo de Corea, República de Corea | Providencia<br>CGC 192.06.2025     |
| 10 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC-Universidad de Sonsonate, El Salvador                                                                               | Providencia<br>CGC 201.06.2025     |
| 11 | Convenio marco de colaboración académica y científica entre la USAC y la Universidad del Azuay, Ecuador                                                                                           | Providencia<br>CGC 213.06.2025     |
| 12 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad de Jaén, España                                                                                    | Providencia<br>CGC 225.07.2025     |
| 13 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad de Belice                                                                                          | Providencia<br>CGC 243.07.2025     |
| 14 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia                                                               | Providencia<br>CGC 258.08.2025     |
| 15 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba                                                      | Providencia<br>CGC 264.08.2025     |
| 16 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad de Florencia, Italia                                                                               | Providencia<br>CGC 272.08.2025     |
| 17 | Convenio específico de cooperación técnica entre la USAC/Facultad de Ingeniería y el Banco Azteca Guatemala, S.A.                                                                                 | Providencia<br>CGC No. 340-10-2025 |

|    |                                                                                                                              |                                |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 18 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad Leibniz de Hannover, Alemania | Providencia<br>CGC 362.10.2025 |
| 19 | Convenio marco de colaboración académica y científica entre la USAC y la Universidad del Caribe, República Dominicana        | Providencia<br>CGC 390.11.2025 |
| 20 | Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad Fidélitas, Costa Rica.        | Providencia<br>CGC 411.11.2025 |

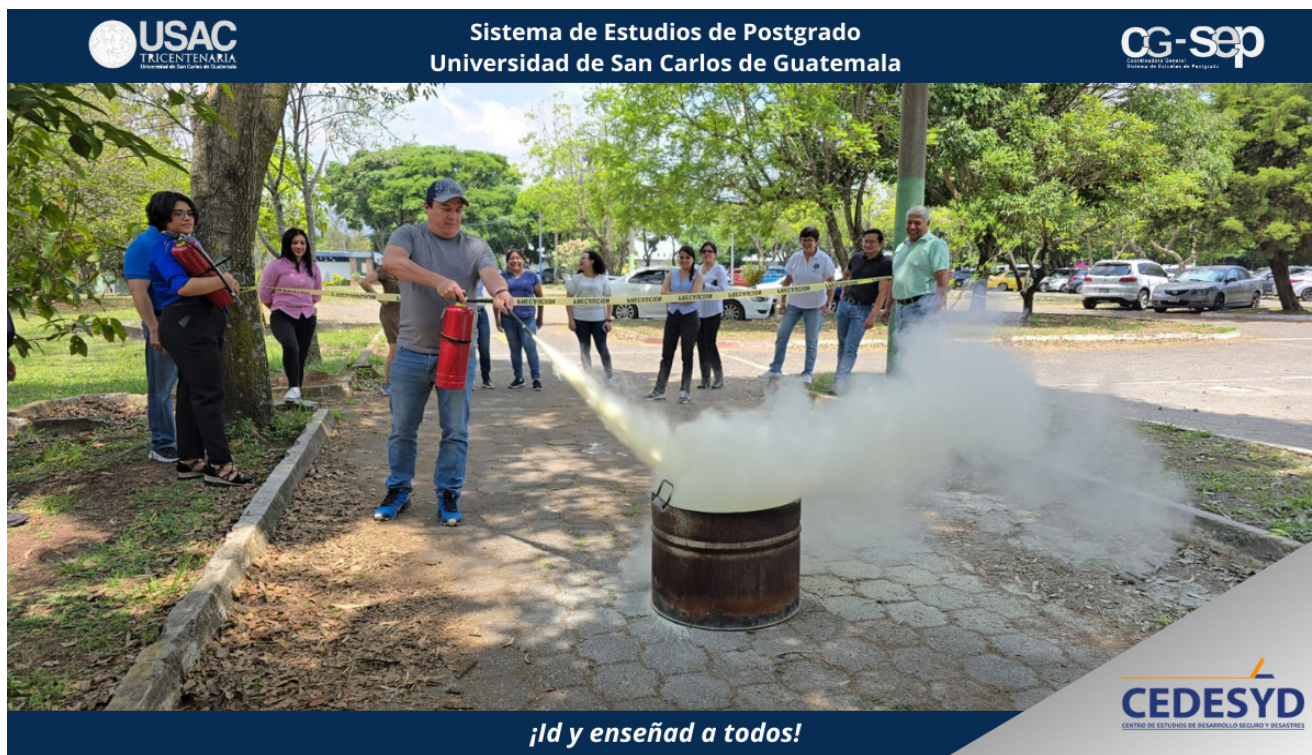
## 6. Capacitaciones

La Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, atendió la solicitud del CUNOR para la realización de la charla: Redacción de Artículos Científicos a estudiantes del Doctorado en Derecho Constitucional (20 participantes).

Con el objetivo de capacitar a profesores y coordinadores de programas de postgrado en el uso de nuevas herramientas tecnológicas basadas en IA y fortalecer las competencias docentes y promover la incorporación de metodologías innovadoras se impartió el curso “Principios y fundamentos de la IA: aplicaciones prácticas para la enseñanza en los estudios de postgrado”.

Con el fin de fortalecer las capacidades del personal de la Coordinadora General del SEP, se participó en la siguientes actividades:

- Conferencia Ingeniería Social y manipulación digital, División de Recursos Humanos, USAC
- Taller: Uso de extintores, a cargo de la CEDESUD, USAC



## 7. Adquisición de Infraestructura Tecnológica

### a) Licencias del Sistema Ithenticate de Turnitin

El Sistema iThenticate de Turnitin se ha implementado mediante licencias institucionales para fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad académica en los programas de postgrado. Esta herramienta permite verificar la originalidad de los documentos y detectar posibles coincidencias en textos, promoviendo la integridad académica.

Las unidades académicas a través de sus Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado que se encuentran utilizando el sistema son: Ciencias Químicas y Farmacia, Humanidades, Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA, Centro Universitario de Oriente CUNORI, Trabajo Social, Escuela de Ciencias Psicológicas, Centro Universitario del Norte CUNOR y Centro Universitario del SUR.

### b) Licencias institucionales de Google Workspace Plus

Las licencias institucionales de Google Workspace Plus han sido implementadas como un recurso estratégico para fortalecer la educación en entornos virtuales en los programas de postgrado. A través de esta herramienta, los usuarios cuentan con un correo electrónico institucional y acceso a un ecosistema digital que integra aplicaciones como Google Classroom, Drive, Meet, Docs y otras soluciones colaborativas que facilitan la gestión académica en entornos virtuales.

Actualmente, las unidades académicas que hacen uso activo de este servicio son: - Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) - Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia - Centro Universitario de Oriente (CUNORI) - Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) - Centro Universitario de Sololá (CUNSOL).

El uso de estas plataformas permite a las unidades académicas optimizar la planificación y desarrollo de cursos, fomentar la interacción entre docentes y estudiantes y garantizar la disponibilidad de materiales en línea de manera segura y organizada.

### **c) Sistemas para la gestión de aprendizaje LMS**

Se ha otorgado acceso a las instalaciones del LMS Moodle, implementadas por la Coordinación General del Sistema de Estudios de Postgrado (CG-SEP), con el fin de que las Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado puedan diseñar y gestionar los cursos correspondientes a los programas que imparten en las plataformas habilitadas. Como alternativa técnica, la CG-SEP ha puesto a disposición diversas versiones del sistema, de manera que los solicitantes puedan seleccionar aquella que mejor se adapte a sus necesidades académicas y operativas.

### **d) Sistemas OJS Open Journal System para la gestión de revistas**

Contribuyendo a la investigación con estándares de calidad a nivel internacional en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se brinda el servicio de alojamiento en la gestión de la Revista Científica del SEP, por medio de la plataforma Open Journal Systems (OJS), el cual es un software diseñado para publicar investigaciones revisadas por pares ciegos y así facilitar sus publicaciones semestrales de acceso libre, cumpliendo los lineamientos específicos para lograr diferentes indexaciones en el futuro.

## **C. Eventos Académicos**

### **1. Premio a la excelencia Académica del Profesor de Postgrado**

Según Acuerdo de Rectoría No. 0390-2025 de fecha 23 de mayo del presente año, se establece: Reconocer los Méritos Académicos del Profesor de: pregrado, grado, postgrado o Investigador de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por parte de la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado se establece otorgar diploma, medalla con el escudo de la Universidad y un obsequio al profesor que cumple con todos los requisitos establecidos en el citado Acuerdo.

Luego de la revisión de toda la documentación de respaldo enviada por el Director de Escuela de Estudios de Postgrado o Departamento de Estudios de Postgrado de las unidades académicas participantes, se indica el nombre de los profesionales premiados.



| No. | Nombre                                 | Grado académico | Unidad académica                                  |
|-----|----------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------|
| 1.  | Saúl González Cabrera                  | Doctor          | Ciencias Jurídicas y Sociales                     |
| 2.  | Adolfo Enrique Pérez Jordán            | Doctor          | Ciencias Médicas                                  |
| 3.  | Carlos Enrique Calderón Monroy         | Doctor          | Ciencias Económicas                               |
| 4.  | Joscelyne Priscila Arrieta<br>Martínez | Maestra         | Humanidades                                       |
| 5.  | Armando Fuentes Roca                   | Maestro         | Ingeniería                                        |
| 6.  | Abraham Williams García                | Doctor          | Trabajo Social                                    |
| 7.  | Aníbal González Dubón                  | Doctor          | Centro Universitario de Oriente,<br>CUNORI        |
| 8.  | Erick Jerónimo Milián Santa<br>Cruz    | Maestro         | Centro Universitario del Norte,<br>CUNOR          |
| 9.  | Alicia Beatriz Góngora Ineco           | Maestra         | Centro Universitario de Petén, CUDEP              |
| 10. | Karla Yadira Enamorado Medina          | Maestra         | Centro Universitario de Sur Oriente,<br>CUNSURORI |
| 11. | Ronald Enrique Urizar Monzón           | Doctor          | Centro Universitario de Izabal,<br>CUNIZAB        |
| 12. | José Domingo Conde Juárez              | Doctor          | Centro Universitario de Zacapa,<br>CUNZAC         |

## D. Participación en Instancias Nacionales, Internacionales y Regionales

Como parte de las acciones que la Coordinadora General del SEP realiza en aras del fortalecimiento de los estudios de postgrado y la investigación, se da seguimiento a la participación en diversas instancias de Educación Superior de nivel Regional y Nacional. Dentro de esta participación, se mencionan las siguientes actividades.

## 1. Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA

### a) Asamblea General y Comisión Técnica de Investigación y Postgrado SIRCIP

Se participó en la 63 Reunión de la Asamblea General del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado SIRCIP que se realizó en el mes de abril.

Se participó en la Reunión 64 de la Asamblea General del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP), realizada en la República Dominicana del 17 al 19 de septiembre.



### b) VII Encuentro Bienal de Investigación y Postgrado de Centro América y El Caribe

La Universidad San Carlos de Guatemala fue sede VII Encuentro Bienal de Investigación y Postgrado como miembro del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP). La Coordinadora General del SEP y la Dirección General de Investigación organizaron dicho Encuentro celebrado del 8 al 10 de

octubre en la Antigua Guatemala, en el evento se tuvo participación de profesionales de investigación y postgrado de las 17 universidades públicas de los 8 países de la región.



## 2. Foro Interuniversitario de Estudios de Postgrado

El Foro Interuniversitario de Postgrado de Guatemala aglutina a nueve universidades privadas del país y a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante el ciclo 2025 se participó en 9 reuniones de periodicidad mensual, la sede se fue rotando entre las universidades participantes.

Las reuniones del Foro Interuniversitario abordaron temas de agenda como: Eficacia terminal en los estudios de postgrado, niveles de aprendizaje en los estudiantes, expectativas y contexto del postgrado, competencia externa e influencia en nuestro entorno, análisis de cambios que han ocurrido en los postgrados de Guatemala, internacionalización de los estudios de postgrado, entre otros.

## E. Publicación y divulgación de los estudios de postgrado

### 1. Revista Científica del SEP

Con el fin de apoyar la difusión de la producción científica de estudiantes y docentes de los diferentes programas de postgrado de la Universidad en todo el país, el SEP ha decidido crear su propia revista científica, a través de la cual espera fortalecer los vínculos entre universidad y sociedad. La revista es de enfoque multidisciplinario, por lo que se publican trabajos de las áreas de Ciencias de la Salud, Científica-Tecnológica y Social Humanística.

La Revista Científica del SEP está indexada al catálogo 2.0 del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Latindex.

Durante el ciclo 2025 se publicó el Volumen ocho, que tiene dos números digitales, una en junio y otra en noviembre, el enlace para descargar los números del Volumen ocho es el siguiente: <https://revistasep.usac.edu.gt/index.php/RevistaSEP>



#### Volumen 8, Número 1, Año 2025

- 10 Artículos científicos
- 6 Artículos de revisión bibliográfica
- 1 Reporte de caso



#### Volumen 8, Número 2, Año 2025

- 9 Artículos científicos
- 6 Artículos de revisión bibliográfica
- 1 Reporte de caso

## 2. Revista de Postgrado USAC, Programas Doctorales

La Revista de Postgrados USAC, Programas Doctorales es una revista académica arbitrada de Acceso Abierto. La revista tiene como objetivo publicar investigaciones de Doctorado y Postdoctorado. La Revista de Postgrados USAC Programas Doctorales no tiene cargos por revisión ni publicación de artículos. La revista se publica anualmente por el Sistema de Estudios de Postgrados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Durante el año 2025 se creó la plataforma Open Journal System de la Revista, así mismo, se cumplió con todas las características creando sus propias normas y directrices editoriales propias para poder indexar a diferentes plataforma de indexación tanto como nacionales e internacionales.

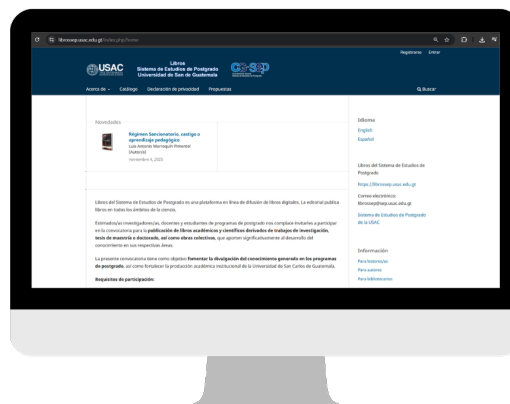
La Revista de Postgrados USAC, Programas Doctorales actualmente tiene abierto la convocatoria para poder publicar artículos científicos específicamente a nivel de Doctorado y se puede visualizar la plataforma en el siguiente link <https://revistadoctoralsep.usac.edu.gt>



## 2. Libros SEP

Su objetivo es fomentar la divulgación del conocimiento generado en los programas de postgrado, así como fortalecer la producción académica institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se creó la plataforma Open Monograph Press de Libros SEP en la que se publicó un libro de nombre Régimen Sancionatorio, castigo o aprendizaje pedagógico. El libro se encuentra en el siguiente link: <https://librossep.usac.edu.gt/index.php/home>



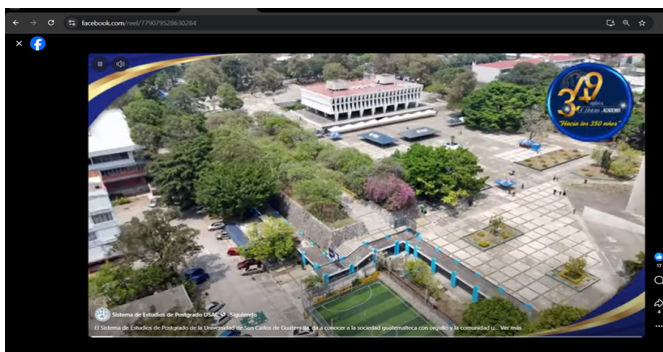
## 3. Publicaciones

Se realizaron varias publicaciones con el fin de dar a conocer información relevante del Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC, así como de divulgar la oferta académica:

- Publicación en redes sociales oficiales de la CG-SEP: Instagram y Facebook



- Elaboración de documento informativo para formar parte de la Memoria Rectoral
- Se produjeron y publicaron videos y se realizaron coberturas de eventos de la CG-SEP



- Participación de un stand en INFOUSAC



- Participación con un Stand de la Coordinadora General del SEP en el Congreso Internacional de la Calidad, organizado por DIGED

#### 4. Catálogo de programas de postgrado

La Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrados publicó de forma digital el Catálogo de Postgrados 2026 en el que se encuentran las unidades académicas que conforman el SEP-USAC y la oferta académica que implementan en sus diferentes áreas del conocimiento, con el propósito de contribuir a la formación de investigadores, docentes y profesionales con excelencia académica, en todo el país

El catálogo está disponible en el siguiente link y QR:

<https://cgsep.usac.edu.gt/online/graphics/g/catalogo.pdf>



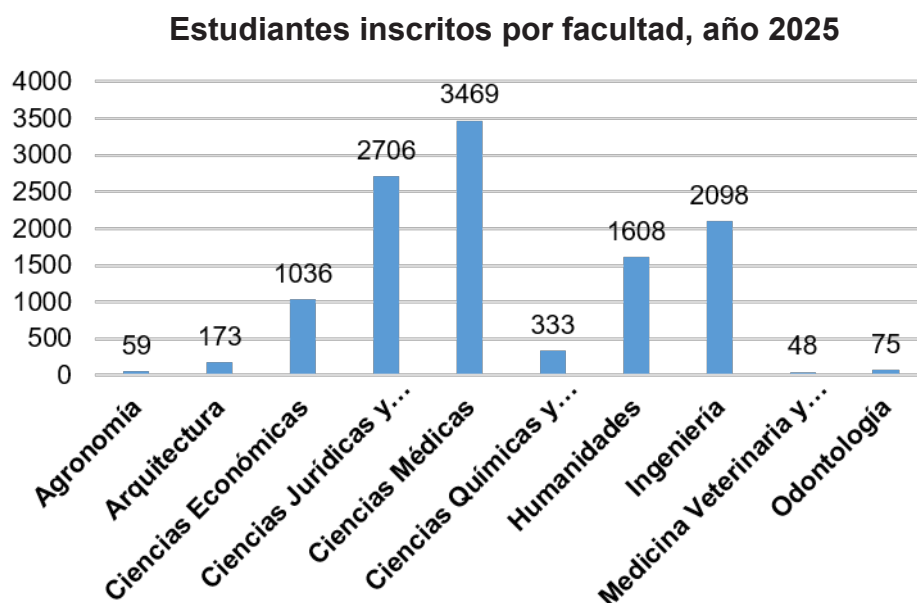
<https://cgsep.usac.edu.gt>

## 5. Estadísticas de postgrado

Según reportes del Departamento de Registro y Estadística los estudiantes de postgrado inscritos, pendientes de graduación y graduados para el año 2025 son los siguientes:

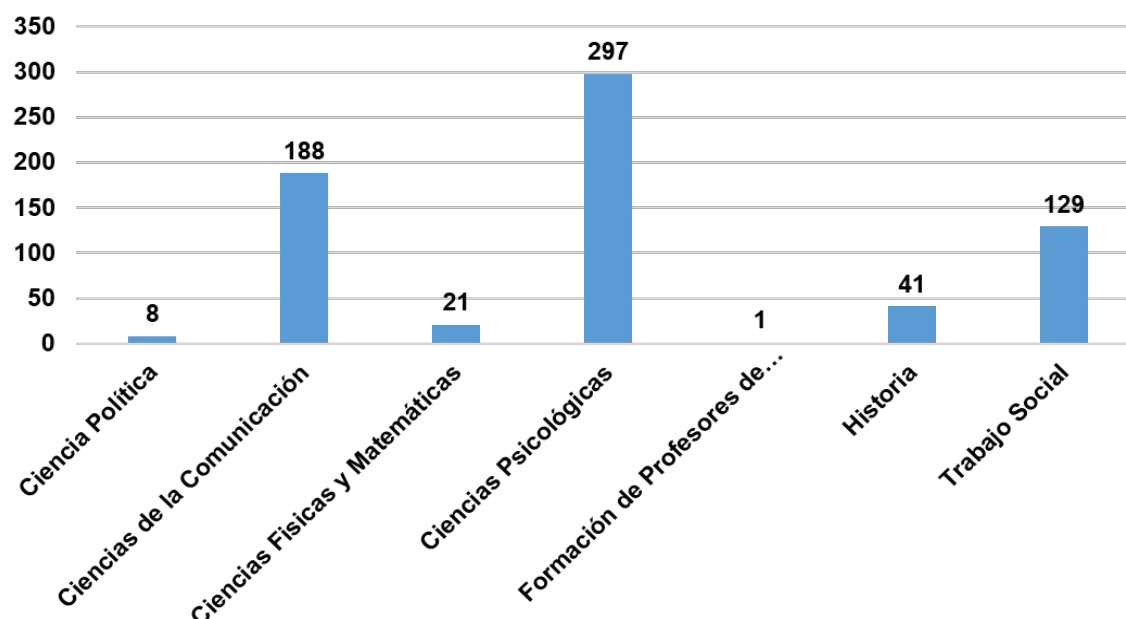


Se observa en la gráfica anterior que el número de inscritos en mayor cantidad se refleja en las facultades, seguida por los centros universitarios.



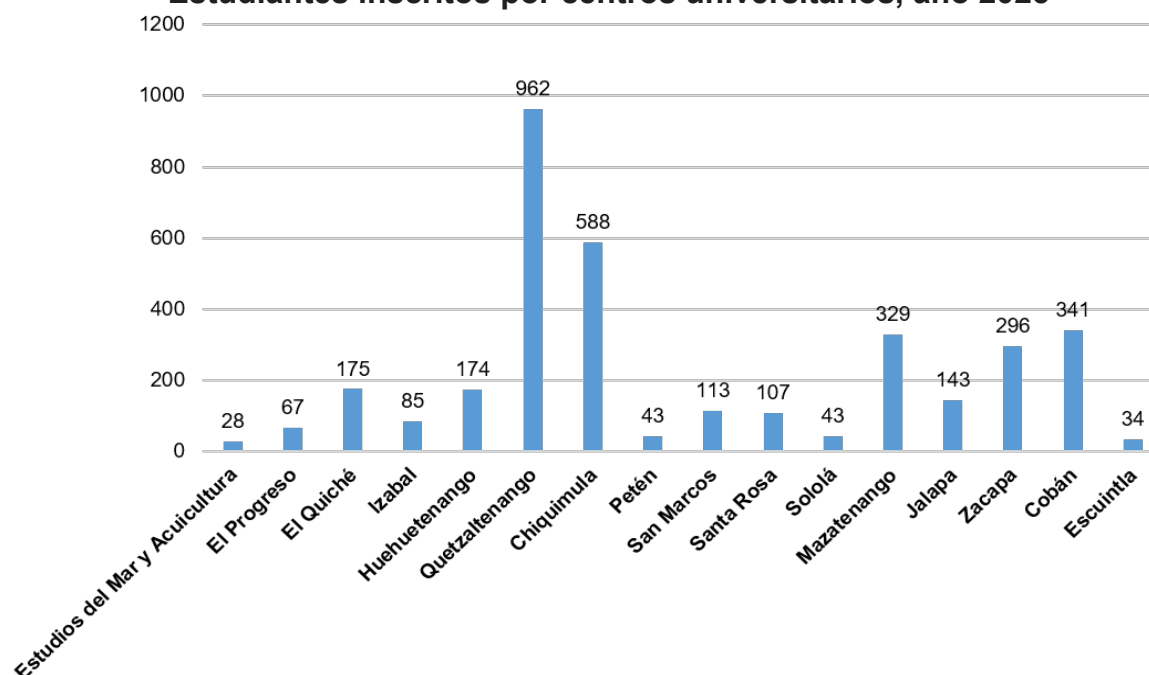
El mayor número de estudiantes lo reporta la Facultad de Ciencias Médicas seguido de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, esto va en relación al número de programas de postgrado que ofrecen ambas unidades en los diferentes niveles de postgrado.

### Estudiantes inscritos por escuela, año 2025



Dentro de las escuelas el mayor número de estudiantes los reporta la Escuela de Psicología seguido por la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

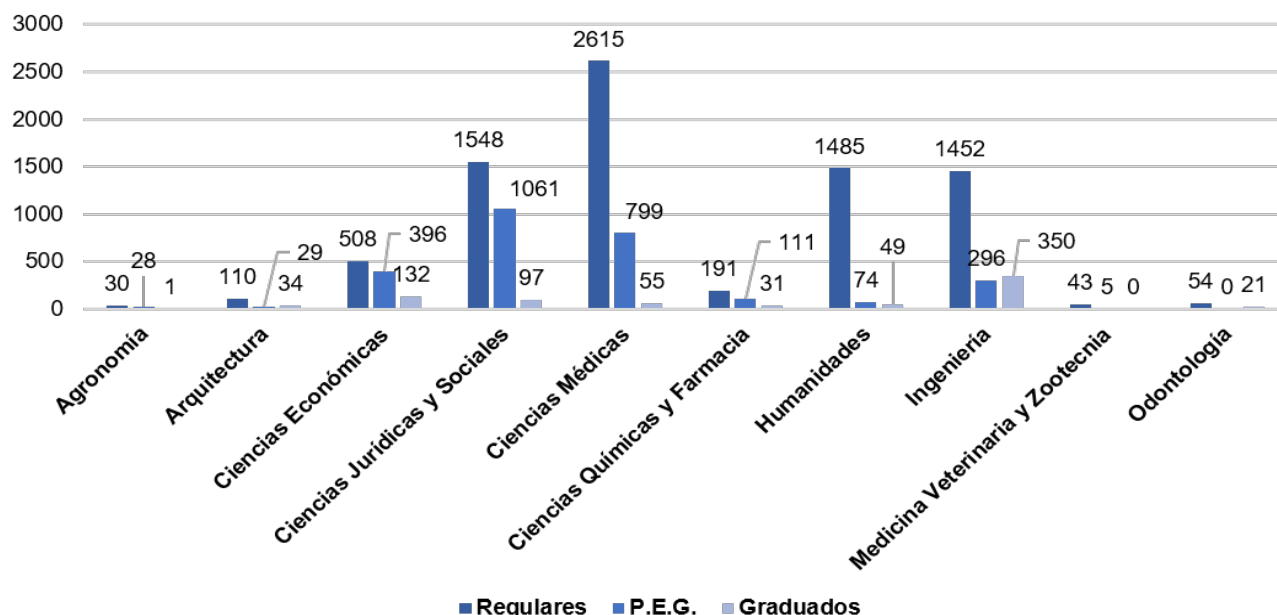
### Estudiantes inscritos por centros universitarios, año 2025



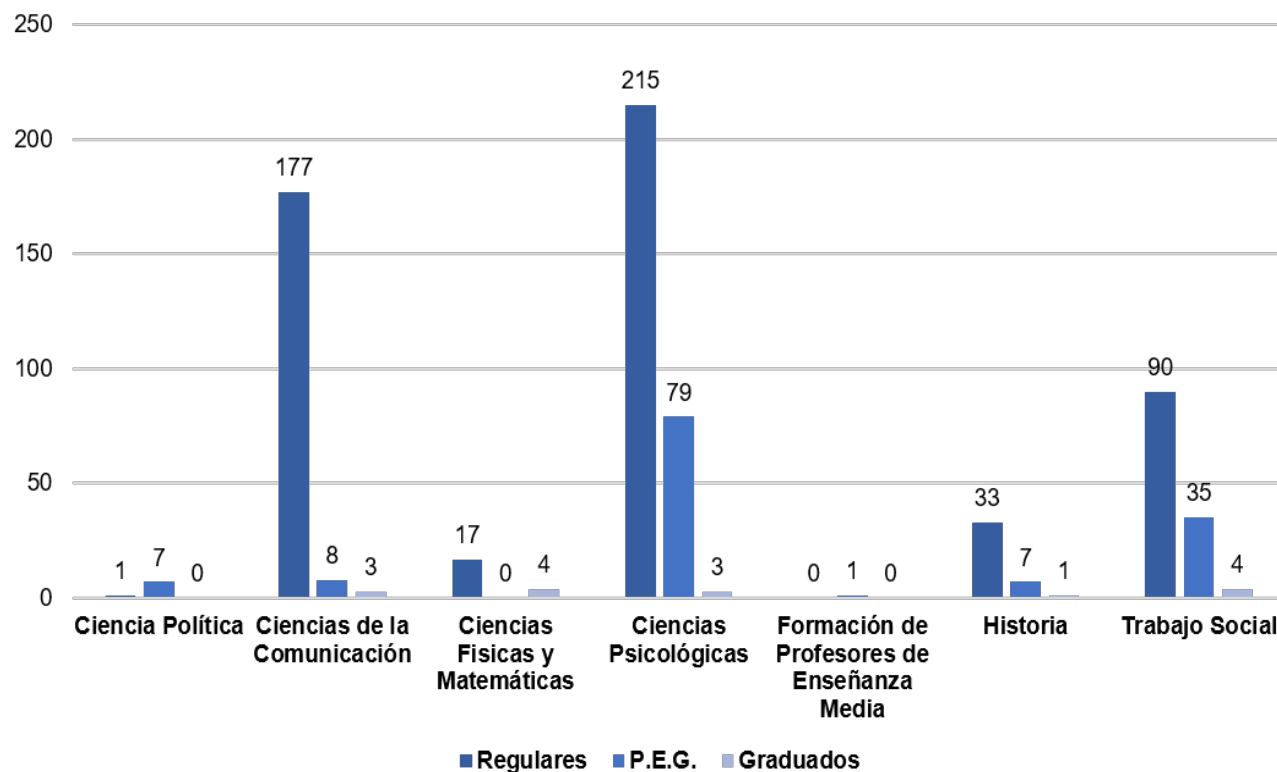
En los centros universitarios, el centro con mayor número de estudiantes lo reporta el Centro Universitario de Occidente, seguido por el Centro Universitario de Oriente.

En las gráficas siguientes se presenta la comparación entre estudiantes regulares, pendientes de graduación y graduados por cada bloque de unidad académica.

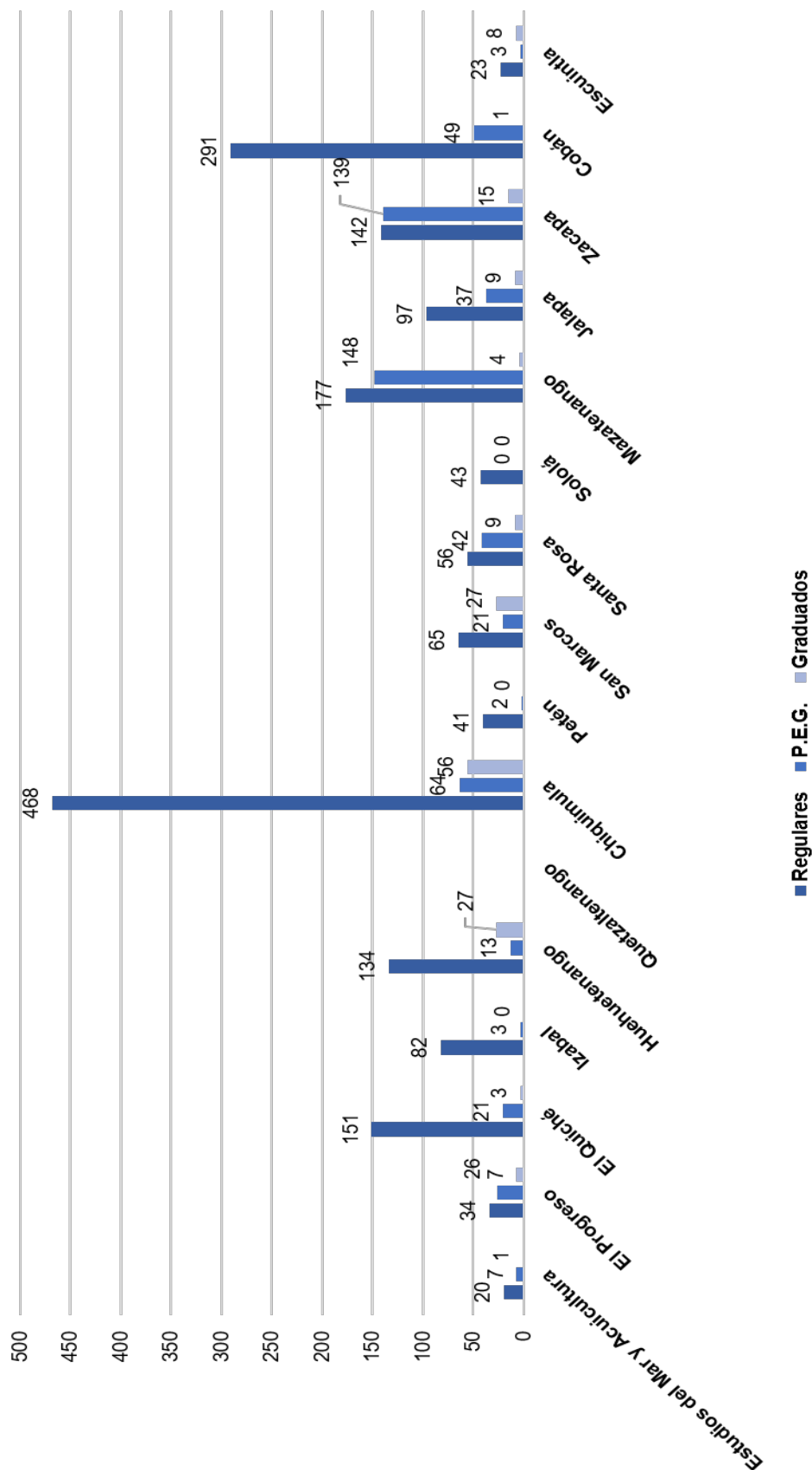
### Comparación entre estudiantes regulares, inscritos pendientes de graduación y graduados por facultades 2025



### Comparación entre estudiantes regulares, inscritos pendientes de graduación y graduados por escuelas no facultativas 2025



## Comparación entre estudiantes regulares, inscritos pendientes de graduación y graduados por escuelas no facultativas 2025







**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Edificio. S-11, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala  
repcion@sep.usac.edu.gt  
<https://sep.usac.edu.gt>  
Lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas